

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.591.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 10 de Noviembre de 1934

Después de los desastres de Asturias

## Meditaciones sobre el heroísmo

Por JUAN DE ROCA

En todas partes existe propensión a venerar al hombre o a la mujer que son capaces de morir matando.

A esta ofuscación sangrienta, a esta patológica aconetividad, se le suele llamar heroísmo, igual que al heroísmo verdadero.

Parece lógico que el heroísmo, para ser tal, realice todos sus actos en forma justificada y responsable.

Acaso sería un héroe, un demente que después de pegar fuego al manicomio donde estuviese su hijo, se arrojará, lanzando, entre las llamas?

El heroísmo, para poder disputarse como tal, ha de tener una plena justificación, tanto en sus causas, como en sus medios y fines.

Y para todos aquellos actos de valor insólito que no estén plenamente justificados por la necesidad de la causa, la inequidad del medio y la eficacia del fin, se está echando de menos un vocablo que nada tenga que ver con el heroísmo.

En todos los tiempos ha podido observarse el fenómeno de que la civilización está en razón inversa del heroísmo inconsciente con que se arriega la vida, en juegos o simples desahogos pasionales, entre personas social y racionalmente inferiores.

El hombre civilizado es habitualmente conservador, de su propia vida y de sus semejantes. Posee, sin duda alguna, una mayor capacidad para la resignación y el sufrimiento moral, incluso el que se deriva del mal y de la injusticia, y no por eso debe considerarse cobardo.

El hombre civilizado sabe que la violencia es la cistid del mal y que una vez desatada la fiera que hay en el hombre, nada, absolutamente nada bueno, puede esperarse después.

La violencia material, en suma, por ser el arma más peligrosa sólo debe emplearse en casos verdaderamente extremos en que no haya humanamente otro remedio.

Examinando, con la serenidad que al fin se va imponiendo, la crónica vez (que no la farsa) de la pasada revolución asturiana, el alma se conturba cuando piensa en que abundó en crasgos heroicos abiertamente inconsciente.

Conquistar una ciudad con un desprecio de la vida propia y de la ajena rayanos en la locura, dejando por cada metro de terreno un muerto, para la mera finalidad de sentirse vivos, abofiar la moneda, fusilar curas y burgueses y fumarse todos los pelos de los estancos, revela una tan grande estupidez que cubra por completo el heroísmo.

En el terreno histórico, las enseñanzas no pueden ser más penosas. Se ha demostrado que el grueso de nuestro pueblo, sin excluir a una buena porción de la clase media, sigue esencialmente estacionado en los tiempos de Espoz y Mina o el cura Santa Cruz.

Las mismas ideas simplistas y los mismos prejuicios ideológicos; supresión de la moneda y de la propiedad privada y de las clases; todo de todos; lo que hay en España es de los españoles; y «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Todos los aciertos que con su política económica, tuvieron los revoltosos triunfantes, se limitaron a racionalizar la población con arreglo a una escala de tataría clásica: «Véase a continuación».

«Dos de familia tendrán derecho a consumir 2,50 pesetas; tres, 3,50; cuatro, 4,50; cinco, 5,50; seis, 6,50; siete, 7,50; ocho, 8,50; nueve, 9,50; diez, 10,50; once, 11,50; doce, 12,50».

Naturalmente que el Comité de Distribución revolucionario en el preámbulo de este Decreto o bando, justificaba a su modo, como hacen siempre los poderes públicos, la disparatada escala «camaleónica».

Pero nosotros debemos escamarnos con muy sobrada razón, de que este brillante régimen alimenticio, tan eficaz no ya para conservar la línea sino para señalar el ángulo, pudiera volverse crítico en caso de triunfar un régimen que ya contaba con tan brillantes economistas.

no quedan de la intención revolucionaria más que ruinas morales y materiales.

Las ruinas materiales tienen menos importancia. Se reconstruirá lo destruido y Oviedo acabará ganando incluso.

Las ruinas morales son absolutamente irreparables. A las vidas y a los ídolos no se les puede devolver sus seres queridos, sin que les quede siquiera como consuelo la reflexión de que no ha sido estéril su sacrificio.

Pero entre todas las ruinas, la más penosa sin duda es la ruina ideal: Quiénes creemos que el tiempo no pasaba en balde, y que los hombres de hoy encerraban, siquiera fuese como un brillante en bruto, un buen sentido práctico y económico, humanitario y social, superior al de otras clases sociales, debemos reconocer con dolor, que nos hemos equivocado por completo.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## TEATROS Burgos hace 30 años

### AVENIDA

Compañía lírica de Gorgé-Peñalver

Por primera vez actuó ayer en el elegante teatro-cine Avenida una compañía, lo que significa, sobre el éxito artístico del que luego hablaremos, que la empresa del moderno teatro comienza a cumplir lo que prometiera al darnos cuenta de sus proyectos artísticos.

Por fortuna, de la compañía solo elogios podemos hacer.

Se trata de un conjunto lírico en el que destacan cantantes de prestigio con los que entran elementos que unen a su competencia, una magnífica disciplina que denuncia claramente la existencia de una dirección inteligente y prudente.

La obra estrenada, «Don Gil de Alcala», ópera del maestro Panella, que es precisamente también autor de la letra, sirvió para presentar todos los valores a que aludimos.

No pueden suprimirse los adjetivos con los que antichadamente elogiaban la presentación los programas anunciadores. Bien en cuanto al decorado y magnífica por lo que a la riqueza del vestuario se refiere. Y a esto, que es la parte externa de los valores, se une el prestigio de la interpretación y el mérito de la obra, más interesante en cuanto a la partitura que en lo referente al libreto, que no tiene nada de original.

Quizá puedan hallarse, en el libro y en la vieja zarzuela española tan olvidada ya por los autores modernos, pero ello no debe restar merecimientos a la ópera que nos ocupa.

Citamos en primer lugar a Pablo Gorgé que hizo cumplida gala de su extraordinaria voz, flexible y extensa, unida a su desventura escénica.

La tiple ligera Julieta García, tan bien dispuesta a las finas modulaciones, la tiple cómica Amparo Martí, el tenor Felipe San Agustín, el barítono Luis Fábregas... y al lado de estos, Manolo G. Sanger, Pascual Parera, Juan Cullá y Ricardo Garrido que dieron buenas pruebas de cantantes y de actores y Rosita Ferrás, Teresa Brettes, Rosario Miralles, Antonio Hervás, y Ricardo Garrido.

Los otros afinados. Y para terminar una mención especial para el maestro Ramón Gorgé que levó con acierto la orquesta y salvó, con su competencia, las dificultades de la partitura, conjuntando muy bien todos los elementos para alcanzar el éxito de la representación que fue subrayado con abundantes y merecidos aplausos.

Los otros afinados. Y para terminar una mención especial para el maestro Ramón Gorgé que levó con acierto la orquesta y salvó, con su competencia, las dificultades de la partitura, conjuntando muy bien todos los elementos para alcanzar el éxito de la representación que fue subrayado con abundantes y merecidos aplausos.

Los otros afinados. Y para terminar una mención especial para el maestro Ramón Gorgé que levó con acierto la orquesta y salvó, con su competencia, las dificultades de la partitura, conjuntando muy bien todos los elementos para alcanzar el éxito de la representación que fue subrayado con abundantes y merecidos aplausos.

Los otros afinados. Y para terminar una mención especial para el maestro Ramón Gorgé que levó con acierto la orquesta y salvó, con su competencia, las dificultades de la partitura, conjuntando muy bien todos los elementos para alcanzar el éxito de la representación que fue subrayado con abundantes y merecidos aplausos.

## Ecos de sociedad

El jueves pasado se celebró, en la Parroquia de Santiago, altar de la Milagrosa, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Severiana Alvarez Merino, hija de don Abelardo Alvarez, agricultor de Pampliega, con el joven de la misma localidad y correspondiente de DIARIO DE BURGOS don Julio Sanz de Grado, hijo de don Esteban Sanz.

Benidijo la unión don Francisco Alvarez, párroco de Revilla Vallejera, tío de la novia, actuando de padrinos don Matías Alvarez Merino, abogado de esta ciudad y la señorita Sanz de Grado, hermanas de los novios.

Los numerosos invitados, cerca de los ciento, fueron obsequiados con un buen servicio de banquete.

Los nuevos esposos visitarán en su viaje de bodas varias ciudades de España y de Francia.

Nuestra más cordial felicitación a los nuevos contrayentes y a sus padres.

En Villatorta (Palencia), ha dejado de existir doña María García de la Cuesta, madre de nuestro distinguido amigo don Antonio Díez García, reputado médico odontólogo de esta capital a quien, como al resto de su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Don Marcos Barbero, hijos y demás familia nos ruegan que por nuestro conducto demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposa; así como también a las que asistieron a su entierro y funeral.

La Academia Nacional de Medicina, ha nombrado individuo de número, en sustitución del doctor Elizagaray, recientemente fallecido, a nuestro amigo el doctor don Ramón Luis y Yañez, personalidad saliente entre los médicos de Madrid, y muy estimado en Burgos, donde viene con frecuencia y tiene muchos amigos y clientes.

La prensa madrileña dedica grandes elogios al nuevo académico, a quien enviamos, por la distinción de que ha sido objeto, afectuosa enhorabuena.

Esta mañana en la iglesia de San Gil, se ha celebrado el matrimonial enlace de la agraciada y simpática señorita Feli Quintana con el industrial de esta plaza don Ricardo González.

Apadrinaron a los contrayentes doña Gregoria González y don Mariano Rivera.

Los nuevos esposos, a los que deseamos interminable luna de miel, han salido en el rápido con dirección a Madrid y otras capitales.

## Delegación provincial de Trabajo de Burgos

De interés general

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 94 del reglamento de 23 de Junio de 1932 para aplicación de la Ley de Delegaciones Provinciales de Trabajo, se pone en conocimiento del público en general, que es consecuencia de lo dispuesto en la Orden Ministerial de fecha 20 de Octubre pasado, ratificada por otra del ilustrísimo señor subsecretario de Trabajo, de fecha 3 de los corrientes, ha cesado la comisión de servicios conferida al señor delegado provincial de Trabajo de Burgos don José Cabanillas, por cuyo motivo, se ha hecho cargo de la Jefatura de esta dependencia el señor inspector provincial de la misma, don Antonio Reya, a partir del día 9 de Noviembre de 1934.

## Crónica militar

### Orden de la Comandancia

Con motivo de la llegada a esta plaza del ministro don José Martínez de Velasco, y con el fin de rendirle los honores necesarios, el regimiento de Infantería número 30 nombrará una compañía con bandera, e cuadro y música que se encaminará mañana domingo, día once, a las once y media, y cinco minutos en la Plaza Mayor, inmediaciones de la Casa Consistorial.

## Notas de la Alcaldía

El catedrático francés Compiere, profesor de los cursos burgaleses del verano último, ha enviado la cantidad de 25 pesetas, para la suscripción nacional en homenaje a la fuerza pública. La Alcaldía agradece este ruego tan simpático no poco de estimar de personas tan amantes de España.

## GOBIERNO CIVIL

### Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Banco Hispano Americano:  
Don Mateo Elúa, 25 pesetas; señores Achicria y Compañía, 25.

Recaudado en el Banco de Bilbao:  
Don Castulo Gutiérrez Manrique, 500 pesetas.

Recaudado en DIARIO DE BURGOS:  
D. R. G., 5 pesetas.

## 25 CENTIMOS

Es el precio del modelo corriente de las...

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

DURAN MAS Y AFEITAN MEJOR.

MODELO EXTRAFINA. Posetas... 0,40

PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

## Ayer en las Cortes

### Homenaje a la memoria del Sr. Oreja

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y media.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El presidente dice que, por falta de tiempo, no ha podido aún rendirse homenaje al diputado don Marcelino Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón, y añade que va a conceder la palabra a su compañero de minoría don Esteban Bilbao.

El señor Bilbao Eguía, tradicionalista, condena el movimiento revolucionario y a los asesinos de su compañero, a los que llama revolucionarios sin ideal, que empujan la propia revolución con sus mezquinas pasiones. Refuta con dramático acento el momento en que fué asesinado el señor Oreja Elósegui, y dice que incorpora esta sesión necrológica al dolor que está sintiendo España. Hace un encendido elogio de la Guardia civil y de los guardias de Asalto y Seguridad, mártires—afirma—de la religión y de la patria, y termina diciendo que cayó el hombre bueno, el amigo leal, pero que al recordar las circunstancias de su muerte, se pregunta cómo puede cortar una revolución una vida tan prometedora como la de su compañero el señor Oreja Elósegui.

El señor Gil Roolos, en nombre de la «Ceda», se asocia al homenaje a Marcelino Oreja, con quien le unió estrecha amistad. Marcelino Oreja—dice—fué un espíritu constructivo, que vivió siempre guiado por el mismo ideal. Lo he conocido en aquellos primeros tiempos de la Federación de estudiantes católicos. Le recuerdo al frente de una gran empresa, en la que puso un gran sentido social, y recuerdo, también, su esfuerzo generoso en las Cortes constituyentes, guiado siempre por su espíritu optimista. Sobre la mesa de mi despacho—agrega—conservo un recuerdo suyo, enviado cuarenta y ocho horas antes de morir: un crucifijo, en cuya peana están escritas unas palabras de perdón para sus enemigos, como si presintiera su próximo fin. Estas palabras son su mejor corona. (Aplausos).

El señor Goicoechea, de Renovación española, dedica también sentidas palabras de homenaje póstumo al señor Oreja Elósegui y dice que es necesario fortalecer nuestras reservas espirituales, que sirven de freno a las pasiones. (Aplausos).

El señor Rey Mora, por los radicales, se asocia al homenaje y dice que en la convivencia sostenida con el homenajeado en las Constituyentes pudo apreciar su sentido de convivencia, sus dotes de caballerosidad, de un profundo sentido español. (Aplausos).

El señor Rahola, de la Liga regionalista de Cataluña, se asocia también al homenaje.

El señor Horn, por la minoría nacionalista vasca, hace un encendido elogio del señor Oreja Elósegui, que fué siempre su amigo, y destaca el profundo espíritu social que dió siempre a las actividades políticas y sociales. Dedicó palabras de condolencia a su familia y a la minoría tradicionalista, a que pertenecía.

El señor Royo Villanova, por la minoría agraria, elogia también la figura del señor Oreja Elósegui, con el que en numerosas ocasiones tuvo puntos de coincidencia en las Cortes constituyentes. Oreja Elósegui—dice—murió por ser diputado, porque representó la interpretación tradicionalista de la patria.

El señor Muñoz de Diego, liberal, demócrata; el señor Fernández Castiella, progresista, y el señor Primo de Rivera, por Falange española, dedican igualmente sentidas palabras al señor Oreja Elósegui.

Un secretario da lectura a una carta del señor Rodríguez Pérez, del partido nacional republicano, adhiriéndose al homenaje.

El ministro de justicia, en nombre del Gobierno, se asocia al día.

El señor Conde de Rodezno da las gracias a todas las minorías en nombre de los tradicionalistas y dedica también elogiosas palabras al homenajeado.

A las palabras de asentimiento se asocia también el conservador señor Martínez Arenas.

El presidente de la Cámara resume los discursos, diciendo que la elocuencia española ha recogido una vez más el sentimiento nacional. No tenemos ya otra cosa que hacer que enviar la suerte del señor Oreja, porque vivió con dignidad, trabajando fecundamente, y murió con gloria. (Aplausos).

## Concesión de un crédito

Se entra en el orden del día. Se pone a discusión, y es aprobada, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 9.288.817,52 al presupuesto del ministerio de Obras públicas, para satisfacer al Banco de Crédito local, los intereses y amortización del empréstito concretado con la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para caminos vecinales.

(Continúa en tercera página).

## TEATRO AVENIDA

Mañana, domingo, a las cuatro y media.

La Verbena de la Paloma

UNA peseta butaca.

## La visita del Sr. Martínez de Velasco

Mañana llegará a Burgos el excelentísimo señor don José Martínez de Velasco. El diputado burgalés viene investido de la jerarquía de ministro.

Ministro sin cartera. No porque carezca de facultades para regir un departamento sino, por el contrario, porque su categoría política es superior al desempeño de las funciones ministeriales en el limitado círculo de un departamento, por lo que ha sido designado por el señor Lerroux como vicepresidente del Gabinete.

Cuando en las Cortes Constituyentes los diputados de tendencia derechista se agruparon con el nombre de agrarios, fué elegido unánimemente el señor Martínez de Velasco jefe de la minoría. Su posición en aquel trance fué de una extrema dificultad. Acosados por todas partes, no podían los agrarios defender sus ideas, presentar una proposición, ni aun hacer valer sus derechos de diputados. Tuvieron que sufrir desaires, denuestos, hasta agresiones.

Sin embargo, Martínez de Velasco supo conservar la cohesión y disciplina en sus huestes, se hizo escuchar siempre con respeto y jamás una palabra despectiva se oyó en el Congreso dirigida a su persona.

Por sus condiciones de parlamentario prudente y experimentado fué elegido vicepresidente del Congreso, demostrando el buen acierto en la elección, en aquellas turbulentas sesiones, algunas de las cuales presidió.

Poco a poco y únicamente debido a sus personales méritos, fué creciendo su figura política.

Al disolverse las Cortes actuó de presidente del Comité de enlace de todas las fuerzas de derecha que acudieron juntas a las elecciones. El triunfo conseguido da idea del acierto en la actuación.

Y entonces fué cuando el señor Martínez de Velasco prestó a España un señaladísimo servicio, al realizar el acto más trascendental de su vida política, que no ha sido bien comprendido ni debidamente estimado.

La avalancha derechista que en Noviembre se volcó sobre las urnas, dejó en suspenso el ánimo de los españoles. ¿Qué iba a suceder? Imposible con aquellas Cortes un Gobierno que contase con mayoría. Disolvérase, agotadas las facultades presidenciales, no hubiera conducido más que a ganar unos meses y exponerse a una situación más comprometida. Una restauración era imposible. Sólo se preveía una dictadura y en lontananza una revolución, cuyas catastróficas consecuencias hemos visto ahora cerca. La solución no se vislumbraba.

Entonces Martínez de Velasco, conociendo su deber de patriota, acaso venciendo resistencias para él muy poderosas, tomó la resolución que le dictaba su conciencia, y él, y con él todo su partido, considerablemente aumentado desde la anterior legislatura, acató la República y se puso al servicio del régimen que el pueblo se había a sí mismo dado proporcionando de este modo al presidente un órgano de Gobierno del que carecía y marcando la ruta a seguir a otras fuerzas, que al imitar su conducta han encauzado la política por rumbos seguros, salvándose de este modo España de una situación peligrosísima, que sabe Dios a qué precipicios la hubiera conducido.

Este rasgo de nuestro diputado y presidente del partido agrario y sus personales cualidades le han acreditado de buen gobernante y le han conducido al alto puesto que hoy ocupa.

Sus primeros pasos en la gubernación del Estado han ido acompañados de terribles convulsiones, que han puesto en peligro la vida misma de la nación. Gracias a la energía del Gobierno, la rebelión catalana terminó en pocas horas y la revolución marxista fué sofocada con el mínimo derramamiento de sangre, después de limitarla a un rincón de la Península.

En el agradecimiento que el pueblo español debe a su Gobierno, parte no pequeña corresponde al político arandino.

El señor Martínez de Velasco, en la visita con que mañana va a honrar a la ciudad, ostenta dos representaciones, la de diputado burgalés y la del Gobierno de la nación, del que es un distinguido miembro.

En este último concepto, representa la causa del orden frente a la revolución, la civilización frente a la anarquía, la patria frente al internacionalismo.

Sea bien venido el insigne político que en el elevado puesto que ocupa enaltece a Burgos y hacemos extensiva nuestra salutación a la egregia dama doña Josefina Arias de Miranda, su digna compañera.

## Velada teatral a beneficio del Sindicato Católico Minero de Moreda

Organizado por el Cuadro dramático de la Juventud Obrera Católica

Mañana domingo, día 11, a las seis y media de la tarde, en el Salón Teatral del Círculo Católico de Obreros, se pondrá en escena la preciosa comedia titulada «Febrerillo el loco» y el entremés que lleva por título «El motete», cuyos autores son los hermanos Quintero.

Los jóvenes aficionados que han de tomar parte en la comedia son los siguientes:

Señoritas Presentación Puente, Esperanza Benito, Carmen Palau, María Palau y Encarnación Calzada y los señores don Alejandro Ortega, don David Uzquiza, don Eusebio Oviedo, don Pablo Ruiz y don Alberto Cuende.

Y en «El motete», los siguientes: D. Valentín Sastre, D. Alberto Cuende, don Pablo Ruiz, don José Ramón Cantón, y las señoritas Angeles de Jesús y Encarnación Calzada.

También toma parte en esta entremés la bella y simpática niña Purificación Ibeas, que desempeñará el papel de gitaniilla.

Dado el fin de esta velada, a beneficio del Sindicato Católico Minero de Moreda, que ha quedado arruinado después de los trágicos sucesos de la intentona revolucionaria, esperamos ver concurridísimo el Salón de actos del Círculo Católico de Obreros, que es donde han de poner cuantas aptitudes cuentan nuestros artistas.

Las localidades para este acto se podrán recoger en el Salón de la Juventud, de siete y media a nueve y media de la noche, a partir del día de hoy y el domingo, de once de la mañana en adelante, al precio de 0,30 céntimos localidad. (Se admiten donativos).

Obreros, sindicalistas católicos, por vuestrros hermanos de Oviedo, acudid al llamamiento que os hacen estos jóvenes compañeros vuestros.

La Comisión

## Velada homenaje a la fuerza pública

El próximo lunes, día 12, a las siete de la tarde, en el Teatro Cine Avenida, se celebrará una función benéfica que tiene por objeto el recaudar fondos para la suscripción nacional a favor de la fuerza pública, organizada por señoritas y jóvenes de la buena sociedad burgalesa.

Se pondrá en escena «Mamá», de Martínez Sierra, y un variado fin de fiesta.

## Instrucción Pública

### Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Como en años anteriores, la Compañía de Ferrocarriles nos ha concedido rebaja en los billetes de viajeros asamblearios para poder asistir a las sesiones de los días 23 y 24 de noviembre en todos los trenes, incluso rápidos y expresos.

Por nuestra Ejecutiva se han extendido las tarjetas de asambleista, que despacha y obran en poder del tesoro de la entidad don Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid), las que podrán ser utilizadas para la ida desde el 18 al 23 de noviembre de 1934, y serán valederas para regresar del 23 del mismo mes al día 4 de diciembre, todas estas fechas inclusive.

Quiénes deseen hacer uso de este billete a precio reducido, solicitarán del señor Santos la mencionada tarjeta acompañando una peseta por cada una que se desee para gastos de Asamblea.

Oportunamente se anunciará el punto donde se hayan de celebrar las sesiones.

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos.—Anuncio y orden

Cumpliendo lo ordenado por Decreto y Orden de 23 de Octubre último, mañana domingo, a las once, en el Salón de actos de esta Escuela Normal, tendrá lugar la elección de escuelas por los maestros cursillistas de 1933.

Burgos, 10 de Noviembre de 1934.—El presidente del Tribunal, F. Hernández y Manrique.

## SEMINARIO DE MISIONES

El lunes próximo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la capilla la función religiosa de despedida a los seis misioneros de este Seminario, que partirán de Burgos el día 14, para embarcar en Barcelona el día 20 con dirección a la Prefectura del San Jorge, departamento de Bolívar, Colombia.

Después de la novena al Espíritu Santo, los nuevos misioneros emitirán el juramento de consagrarse a las Misiones que el M. I. señor don Emilio Rodezno recibirá en representación del excelentísimo y reverendísimo prelado.

## TEATRO AVENIDA

Mañana, domingo, a las cuatro y media.

La Verbena de la Paloma

UNA peseta butaca.

## Edición de las ocho de la noche

Las sesiones de ayer en el Ayuntamiento

La visita que hará a Burgos el excelentísimo señor don José Martínez de Velasco

El fondo de los asuntos de la sesión ordinaria fué de puro trámite.—En la extraordinaria se aprobó la carta municipal

Asistieron los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Plaza, Carcedo, Conde, Fuentes, Domingo, Monedero, Saiz, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac) y Gonzalvo Soto.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importe 355.564 pesetas.

Abstos

Seguidamente se dió cuenta de un dictamen de la Sección desestimando la instancia presentada por don José María Domingo, en petición de que se le autorizara para vender carnes en el puesto número 16 del Mercado de Abastos de la zona Sur, en lugar de despojos de reses.

El señor Carcedo, teniendo en cuenta las circunstancias que se han dado en este caso, solicita de la Comisión que acceda a la pretensión del solicitante. Defiende el dictamen el señor Pavón, porque de otro modo se rompería la norma que se ha seguido hasta ahora.

Recifican ambos señores y se acepta el informe. Asimismo se aprobó la cuenta que presenta el conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Octubre.

Cementerios

Concediéndose las propiedades que solicitaban en el Municipal, a doña Angela Santamaría Jurado, don Claudio Gómez, don Juan Castro Conde, don Pedro Llozas, en nombre de doña Escolástica García Calzada, doña Petra Iniguez García y don Amador Vallejo del Val.

También se le concedió otra propiedad, como compensación de otra que poseía en el Antiguo, a don Julio Mayor Carcedo.

A don Juan José Arroyo Ontoria, se le concedió el terreno para construir un panteón, compensándosele la propiedad del Antiguo.

También se accedió a lo solicitado por don Odorico Mata Manzanedo, sobre permuta de terreno para construir un panteón.

Verificándose, según lo solicitado, una fructificación en la concesión hecha a doña María Martín Campos, de una propiedad en el Cementerio Municipal, en 30 de Marzo de 1929.

Gobierno

Se acordó dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Gabino Arrese Martínez de Albizu, según lo que tenía solicitado.

También se aprobó, como el anterior dictamen, que de la misma Sección continúe el reglamento para el depósito, almacenaje y devolución de muebles y efectos propiedad de particulares que ingresen en los almacenes municipales en el caso de lanzamiento.

Este dictamen había quedado sobre

la mesa a petición del señor Cuesta, presidente de la Sección, para que los concejales pudieran estudiarlo con detenimiento.

Hacienda

Vista la instancia de don Manuel Sánchez, solicitando se le ceda en venta el solar señalado con el número 2 en el plano de alineaciones de los terrenos que fueron convento y huerta de la Comunidad de Calatravas, y atendiendo al informe favorable de la Comisión, se acordó acceder a lo solicitado, cediéndose el terreno en la cantidad de pesetas 17.010, a razón de noventa pesetas el metro.

Se acordó contestar al Colegio Oficial del Secretariado, que no puede accederse a la petición formulada en síplica de que le conceda una subvención por no existir consignación en el presupuesto.

Asimismo se aprobó otro dictamen de la misma Sección de Hacienda, haciendo ver la imposibilidad de habilitar de momento un crédito extraordinario para ejecutar algunas obras en el Asilo de Transmigrantes.

Obras

Como consecuencia de las instancias presentadas e informadas por la aludida Sección, se acordó lo siguiente en los asuntos que a continuación se citan:

Autorizar a don Julián Martínez para construir una casa en un solar de su propiedad, sito en el camino del Calvario (Cruceiro de San Julián).

Idem a don Domingo Minguño para colocar dos puertas metálicas de balasta en un local de la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

Idem a don Agustín Albillos para cercar con ladrillo una finca que posee en el barrio de San Pedro de la Pedro de la Fuente, próxima al camino de San Zadornil.

Idem a don Saturnino Cuevas para hacer una acometida a la alcantarilla general para servicio de la finca que posee en la calle de Madrid, número 37.

Idem a don José Amigo para instalar un motor de 20 H.P. para la molineta de piensos en la planta baja del edificio número 7 de la calle de Santa Agueda.

Por último dióse cuenta del dictamen de la misma Sección en la denuncia sobre instalación de un horno de pan cocer en la casa número 4 de la calle de Villalón.

El señor Almedres se retiró al comenzar la lectura del dictamen, que propone que se suspendan las obras que se están ejecutando y que a los efectos de cumplir con las Ordenanzas Municipales presente nueva instancia.

Se acordó aprobar el dictamen.

Licencia

Por último, visto el informe de la Secretaría general, se concedieron tres meses de licencia al capitular señor Villanueva.

El alcalde propone que, sustituyendo en dicho plazo al señor Villanueva,

continúe ejerciendo su cargo de vacante interino de la Sección de Hacienda el señor Gonzalvo Soto, a quien se nombró para suplir al concejal suspen-

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO. Elixir ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Precio: Ptas. 5,85.

El alcalde ratifica lo dicho de que ya la Comisión de Gobierno y la Alcaldía se habían preocupado de esta cuestión, como lo demuestra que en la misma sesión que se celebra se ha dado cuenta de un proyecto relacionado con algunas obras en el Depósito de transmigrantes en el que se querían instalar unos dormitorios con el fin indicado.

Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda ha informado diciendo que no puede habilitarse crédito con tal fin, y con ello se ha frustrado el buen deseo de la Comisión, de la Alcaldía y de los señores concejales, ya que las necesidades del Ayuntamiento son mayores que los fondos de que puede disponer.

Desgraciadamente—agrega—el Ayuntamiento no puede realizar su propósito por la razón de que no tiene en sus arcas el dinero suficiente para atender, no a este menester sólo sino a otros asuntos también.

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Fuera de convocatoria

Los pasos a nivel

Oficio del gobernador civil de la provincia trasladando una comunicación de la Dirección general de Ferrocarriles, en la que, contestando a la instancia suscrita por las entidades oficiales de Burgos, relacionada con los pasos a nivel de esta provincia, se dice que en breve se procederá a verificar una nueva clasificación de los mismos.

La Corporación queda enterada.

Los desahucios

Comunicación del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana contestando al oficio de la Alcaldía, relacionada con el lanzamiento de muebles de vecinos por falta de pago.

En dicho documento se dice que en la asesoría de dicha entidad consta haberse resuelto todos los expedientes conciliatorios, con vehementísimo sentido caritativo por parte de los propietarios, excepto cuatro que se hallan pendientes de ejecución, dos de ellos de porteros.

El Ayuntamiento queda enterado, haciendo constar la Alcaldía que el do-

TEATRO AVENIDA

Mañana, domingo, a las cuatro y media.

La Verbena de la Paloma

UNA peseta butaca.

PROFESIONALES

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernández de Madrid.

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 28.—BURGOS

F. Urraca OCULISTA

del Hospital de Barrantes. Lain-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Villanueva, 19.—Totel. 58.217

cumento es consecuencia de haber trasladado el ruego del señor Carcedo.

Dice el señor Santamaría que ha recibido la visita de varios propietarios de casas que le han expuesto el escaso rendimiento que tales fincas les rinden, por constituir ahora uno de los capitales que menos beneficio producen al propietario.

Han citado casos verdaderamente dolorosos y el alcalde les ha hecho ver que su intención al pronunciar las palabras de la anterior sesión tuvo como finalidad ver si encontraba un medio de hacer menos difícil la situación de numerosos desheredados de la fortuna.

Los propietarios, en la actualidad sólo tienen pendientes cuatro expedientes, de los cuales dos son relacionados con porteros por desahucios burgidos, pero no por falta de pago.

El señor Carcedo aclara su ruego de la anterior sesión, diciendo que lo que pretendía únicamente era evitar que las familias desahuciadas quedaran en la calle, por lo cual pedía que se habilitara un local para que pudieran pasar las noches.

El alcalde ratifica lo dicho de que ya la Comisión de Gobierno y la Alcaldía se habían preocupado de esta cuestión, como lo demuestra que en la misma sesión que se celebra se ha dado cuenta de un proyecto relacionado con algunas obras en el Depósito de transmigrantes en el que se querían instalar unos dormitorios con el fin indicado.

Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda ha informado diciendo que no puede habilitarse crédito con tal fin, y con ello se ha frustrado el buen deseo de la Comisión, de la Alcaldía y de los señores concejales, ya que las necesidades del Ayuntamiento son mayores que los fondos de que puede disponer.

Desgraciadamente—agrega—el Ayuntamiento no puede realizar su propósito por la razón de que no tiene en sus arcas el dinero suficiente para atender, no a este menester sólo sino a otros asuntos también.

Notas finales

El viaje del Sr. Martínez de Velasco

El alcalde señor Santamaría anuncia que ha conferenciado telefónicamente con el ministro sin cartera y diputado a Cortes por Burgos don José Martínez de Velasco que le ha participado su propósito de venir a Burgos con carácter oficial el próximo domingo.

La Alcaldía se ha puesto al habla con el resto de las autoridades locales con objeto de que se le haga el recibimiento que merece, en forma análoga a como se ha hecho con otros ministros que han venido a esta capital.

Propone que se le autorice para hacer cuantas gestiones estime precisas en este sentido, realizando los gastos necesarios.

Previo un ruego del señor Martínez Mata (don Florentino) pidiendo que todo eso se haga con el menor gasto posible, manifestación a la que el alcalde contesta diciendo que precisamente de eso se trata, se acepta la propuesta de la Alcaldía, levantándose seguidamente la sesión ordinaria.

La sesión extraordinaria

Seguidamente, con asistencia de los señores concejales que a la anterior, y el señor Peralta comienza la extraordinaria, en la que se aprueba la carta municipal que la Corporación ha de elevar a la Superioridad.

El acuerdo se adoptó por unanimidad. La Carta Municipal, está concebida en los siguientes términos:

«Artículo primero.— La Hacienda municipal será dotada, mediante la utilización en sus presupuestos de los recursos que autorizan los artículos 299, 308, 316 al 330, y 539 al 543 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 y los que en lo sucesivo se autoricen por otras leyes o disposiciones legales.

Artículo segundo.— El orden de establecimiento de los recursos económicos se ajustará a lo determinado en los artículos 531 y siguientes del mencionado Estatuto.

Artículo tercero.— Constituirán asimismo la Hacienda municipal todas las demás exacciones que autoriza el Estatuto o que, en lo sucesivo, autorice cualquiera otra ley o disposición legal, subordinándolas a las bases y reglas de imposición, a los tipos de gravamen y a las demás normas establecidas o que se establezcan, incluso en lo relativo a los medios de recaudación, siempre dentro del orden de imposición indicado en el artículo anterior, prescindiendo de aquellos arbitrios que no ofrezcan ninguna eficiencia por su escaso rendimiento o por su inexistencia.

Artículo cuarto.— Elevado el tipo de gravamen en las bebidas espirituosas a diez pesetas el hectolitro, con la debida autorización, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 448 del referido Cuerpo legal, el Ayuntamiento se compromete a efectuar la debida compensación, mediante la aplicación de una tarifa adecuada de arbitrio sobre inquilinatos, el aumento que la elevación de aquel tipo haya de producir en el gravamen de las clases de menor renta.

Artículo quinto.— El Ayuntamiento podrá establecer un arbitrio que no exceda de diez pesetas en hectolitro, por el concepto de inspección, reconocimiento y análisis, sobre los vinos y demás especies señaladas en el artículo 447 del Estatuto, a su introducción en este término.

Artículo sexto.— Los alcoholes tributarán con el arbitrio que se explica en el último párrafo del artículo 448 del Estatuto, o sea, con el impuesto especial y único de 20 pesetas por hectolitro, mencionado en el artículo primero de la ley de 10 de Diciembre de 1908, y además, con independencia de dicho arbitrio, podrá exigirse el Ayuntamiento otro especial que no exceda de diez pesetas por hectolitro por el concepto indicado de inspección y análisis.

Artículo séptimo.— Podrá el Ayuntamiento contratar empréstitos en los casos y forma que autorice el Estatuto.

Artículo octavo.— El Ayuntamiento podrá utilizar el arbitrio de pesas y medidas después de pasado el plazo que señala la 16 disposición transitoria del Estatuto, sometiendo a las prescripciones del Real decreto de 7 de Junio de 1891 y a los que complementan y aclaran dichos conceptos, sin exceder de los tipos máximos que autoriza dicho Real decreto.

Artículo noveno.— El arbitrio sobre los inquilinatos continuará rigiéndose en la forma determinada en el artículo 458 del Estatuto con las adiciones establecidas y lo mismo el artículo 552 relativo a las facultades de arrendar.

Artículo décimo.— La presente carta municipal comenzará a regir en los presupuestos que se formen para el próximo ejercicio de 1935, continuando en vigor mientras no sea anulada en todo o en parte, con aprobación de la Superioridad.

Como éste era el único asunto que figuraba en el orden del día, concluyó seguidamente la sesión.

Eran las ocho.

TEATRO AVENIDA

Mañana, domingo, a las cuatro y media.

La Verbena de la Paloma

UNA peseta butaca.

nicipal será dotada, mediante la utilización en sus presupuestos de los recursos que autorizan los artículos 299, 308, 316 al 330, y 539 al 543 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 y los que en lo sucesivo se autoricen por otras leyes o disposiciones legales.

Artículo segundo.— El orden de establecimiento de los recursos económicos se ajustará a lo determinado en los artículos 531 y siguientes del mencionado Estatuto.

Artículo tercero.— Constituirán asimismo la Hacienda municipal todas las demás exacciones que autoriza el Estatuto o que, en lo sucesivo, autorice cualquiera otra ley o disposición legal, subordinándolas a las bases y reglas de imposición, a los tipos de gravamen y a las demás normas establecidas o que se establezcan, incluso en lo relativo a los medios de recaudación, siempre dentro del orden de imposición indicado en el artículo anterior, prescindiendo de aquellos arbitrios que no ofrezcan ninguna eficiencia por su escaso rendimiento o por su inexistencia.

Artículo cuarto.— Elevado el tipo de gravamen en las bebidas espirituosas a diez pesetas el hectolitro, con la debida autorización, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 448 del referido Cuerpo legal, el Ayuntamiento se compromete a efectuar la debida compensación, mediante la aplicación de una tarifa adecuada de arbitrio sobre inquilinatos, el aumento que la elevación de aquel tipo haya de producir en el gravamen de las clases de menor renta.

Artículo quinto.— El Ayuntamiento podrá establecer un arbitrio que no exceda de diez pesetas en hectolitro, por el concepto de inspección, reconocimiento y análisis, sobre los vinos y demás especies señaladas en el artículo 447 del Estatuto, a su introducción en este término.

Artículo sexto.— Los alcoholes tributarán con el arbitrio que se explica en el último párrafo del artículo 448 del Estatuto, o sea, con el impuesto especial y único de 20 pesetas por hectolitro, mencionado en el artículo primero de la ley de 10 de Diciembre de 1908, y además, con independencia de dicho arbitrio, podrá exigirse el Ayuntamiento otro especial que no exceda de diez pesetas por hectolitro por el concepto indicado de inspección y análisis.

Artículo séptimo.— Podrá el Ayuntamiento contratar empréstitos en los casos y forma que autorice el Estatuto.

Artículo octavo.— El Ayuntamiento podrá utilizar el arbitrio de pesas y medidas después de pasado el plazo que señala la 16 disposición transitoria del Estatuto, sometiendo a las prescripciones del Real decreto de 7 de Junio de 1891 y a los que complementan y aclaran dichos conceptos, sin exceder de los tipos máximos que autoriza dicho Real decreto.

Artículo noveno.— El arbitrio sobre los inquilinatos continuará rigiéndose en la forma determinada en el artículo 458 del Estatuto con las adiciones establecidas y lo mismo el artículo 552 relativo a las facultades de arrendar.

Artículo décimo.— La presente carta municipal comenzará a regir en los presupuestos que se formen para el próximo ejercicio de 1935, continuando en vigor mientras no sea anulada en todo o en parte, con aprobación de la Superioridad.

Como éste era el único asunto que figuraba en el orden del día, concluyó seguidamente la sesión.

Eran las ocho.

TEATRO AVENIDA

Mañana, domingo, a las cuatro y media.

La Verbena de la Paloma

UNA peseta butaca.

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Laredo, seguido entre don Pelágrin del Castillo y otros y don Marcelino Herberos Gudiaga, sobre subsanación errores en la constitución de un consejo de familia.

Recurso de revisión, procedente del Juzgado de Haro, entre don Casimiro López Labarga y la Compañía Exploradora de las Cuchas de San Felices y otros, sobre reclamación de cantidad.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

El DIARIO en Miranda de Ebro

Fútbol.—Campeonato Cantabro

El próximo domingo día 11, guardarán descanso los equipos de este torneo. Con este motivo, el Deportivo Mirandés ha anunciado un partido amistoso, para la referida fecha contendiendo contra el 30 de línea de Burgos que actualmente reside en Ebra.

Es probable, que el Mirandés añada algún elemento nuevo, con el fin de ver su rendimiento y colocarle en el equipo si el resultado fuera satisfactorio.

Mucho nos alegraría que acertara la Comisión deportiva, en formar el once rojillo, que tan bravamente ha de luchar en la segunda vuelta, para ver de clasificarse campeón.

Perdidos difíciles le quedan al Mirandés, pero cabe esperar de su juego y gran entusiasmo, que conseguirán felices resultados.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en el Valle de Oca

Pasaron los días en que existe la costumbre de visitar los cementerios para rendir tributo a la memoria de los muertos.

Las flores que al calor del amor por los que fueron seres queridos se colocaron sobre las tumbas, habrán empezado a marchitarse y se habrán secado también las lágrimas que hizo brotar el recuerdo por los que amamos. En las miras de difuntos, unos rezos para los seres que pasaron al suelo de la eternidad. Esto es todo y no es poco cuando nada más se puede hacer por cuantos descansan eternamente.

Noticias

Con motivo de la visita de inspección realizada a las escuelas del partido, hemos tenido el gusto de conocer a la inspectora de la zona, señora Josefa Vidal García.

En el poco tiempo que permaneció a nuestro lado, quedamos prendados de su amabilidad y figura.

Para hacerse cargo interinamente de la escuela de Villalbos, vino la señora Ricarda María Domínguez, cursillista del 33 con el número dos en esta provincia.

Ha fallecido en Villafraanca, a los 14 años de edad, el niño Isidro Saiz Ortega.

Nuestro pésame a su desconsolada madre, doña Elena Ortega.

Han terminado de proclamarse los jóvenes Vidal de la Puerta, de Casill de Peones, y Francisca Solórzano, de Villalómez.

SOLLABEC

ESTE VINO ESPAÑOL. HA SIDO CRIADO EN CAVAS Y CONTIENE EL ZUMO VIRGEN DE LAS UVAS ESCOGIDAS. CODORNÍU SAN SADURNÍ DE NOYA.

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría. Preparación en la Academia Comercial. San Juan, 41 - BURGOS. La preparación más perfecta y eficaz.

MANUEL ALONSO. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernández de Madrid. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 28.—BURGOS. F. Urraca OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Lain-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres. CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 y 4. Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK. MADRID.—Villanueva, 19.—Totel. 58.217.

PROGRESO. Gillette, la empresa que más ha contribuido a perfeccionar el afeitado, anuncia su último y sensacional descubrimiento: la Nueva hoja Gillette Azul. Pruebe usted. Es el fruto de todas las investigaciones y perfeccionamientos técnicos efectuados por la casa Gillette durante los últimos años. El precio de la Nueva hoja Gillette Azul es superior al de las hojas corrientes, pero está plenamente justificado por su gran duración y por la satisfacción y confort que proporciona. Para obtener la máxima satisfacción de la Nueva hoja Gillette Azul, úsela con el nuevo sistema de máquina Gillette, de la cual hay una gran variedad de modelos desde Ptas. 3-95 a Ptas. 50,00. Paquete de 10 hojas 8.50 Ptas. " " 5 " 4.25 Ptas. HOJA GILLETTE AZUL.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### De la sesión del Congreso El suplicatorio para procesar a Largo Caballero

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Suplicatorios por el que se concede la autorización solicitada por el Juzgado militar para procesar al diputado señor Largo Caballero en causa de rebelión militar.

El señor Velasco, agrario, vicepresidente de la Comisión de Indole legal, explica los motivos de índole legal, que han movido a aquella a emitir un dictamen afirmativo. El señor Largo Caballero, en sus discursos había anunciado la revolución social. En sus declaraciones ante esta Comisión se ha limitado a decir, que ignoraba el propósito de ese movimiento y que había permanecido en su domicilio. Esto, que ya sería suficiente juicio, se ve agravado porque los parientes del señor Largo Caballero han declarado que éste había estado ausente de su domicilio los días 5 al 13.

El señor Careaga, nacionalista vasco, miembro de la Comisión de Suplicatorios, dice que el vicepresidente que habla en nombre de la misma, no puede tener la representación total, puesto que de los nueve miembros de que consta, asistieron a la reunión cinco, y de ellos, el se abstuvo.

La Comisión no puede opinar con respecto a si hubo o no delito, puesto que ésta es misión del Juzgado competente; su misión es calificar si el delito es o no político, y para señalar esta matización es para lo que ha hecho uso de la palabra.

El señor Velasco anuncia que el dictamen fué aprobado reglamentariamente, y el señor Careaga asegura pudo haber dado forma a su opinión a través de un voto particular.

El señor Martínez y García Argüelles, de la Comisión de Suplicatorios, dice que votó en la misma a favor del dictamen, porque así, podrá pasar a la esfera jurisdiccional, donde podrá determinarse si es responsable o no.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, declara que el señor Careaga, en la Comisión de Suplicatorios, ostentaba la representación no solo de los tradicionalistas y Renovación española, sino de los nacionalistas vascos. Nosotros, los tradicionalistas, dice, le retiramos nuestra confianza.

El señor Careaga manifiesta que tradicionalistas y Renovación española le presentaban a los nacionalistas vascos en otras Comisiones, y no le han retirado la confianza. No es esa la cuestión. Se trata de expresar una opinión personal, y tenía que quedar salvada. Queda aprobado el suplicatorio.

### El reglamento de la Cámara

Se basa a discutir el proyecto de reglamento de la Cámara.

El señor Gil Robles, presidente de la Comisión, hace uso de la palabra.

Para salir al pozo de un argumento que puede marcar una extrañeza por el hecho de que un asunto que afecta a todos los diputados se apruebe sin la presencia de algunas minorías, dice que la Comisión estaba presidida por el señor Besteiro, y que no llevó a ella espíritu alguno de partido. Son escasísimos los votos particulares.

Puede, pues, después que el dictamen cuenta con la conformidad de los que ya están dentro y de los que están fuera de la Cámara. El criterio que presidió los trabajos, es el de una mayor eficacia. Esamos en momentos de crisis del parlamentarismo y no podemos arrearla. La crecliva fundamental de nuestros trabajos, ha sido intensificar la labor de las Comisiones. Limitar la intervención en el salón de sesiones en relación de aquellos personales, que pudieran parecer caprichosas. No creo que la discusión ofrezca obstáculos. Responde la obra a un criterio expresado por mayoría y minorías. Sin intervenir los intereses de partido, con la vista puesta en el interés común. (Aplausos).

Antes de que el secretario lea el proyecto de reglamento de la Cámara, el señor Royo Villanova, expresa su fe en el parlamentarismo, exponiendo los defectos del reglamento antiguo, no emendados en el nuevo proyecto. Recuerda que él es el traductor de la obra «Nacionalidad catalana», de Prat de la Riba, que no han leído los diputados que votaron el Estatuto, porque son muchos los que no cumplen el deber de estudiar los problemas que tienen que resolver.

Ante el retorno de las minorías de izquierda, y el levantamiento de la censura en los extractos periodísticos de las sesiones de Cortes, porque ambas cosas desnaturalizan el Parlamento. Recuerda la campaña que sostuvo en las Cortes Constituyentes en defensa de la libertad de la Prensa. Se muestra contrario a que se discuta el reglamento, sin que estén presentes las oposiciones.

El señor Alba pregunta si este criterio del señor Royo Villanova lo ha lanzado con el propósito de someterlo a votación.

El señor Royo Villanova contesta negativamente.

El señor Alba: Puede demorarse la discusión de aquellos artículos de contenido político hasta el retorno de las minorías ausentes, y discutir ahora las restantes.

El señor Royo Villanova.—No hace falta.

El secretario lee el proyecto, que consta de trece títulos subdivididos en 136 artículos.

Se aprueba sin discusión hasta el artículo 15, que se refiere a la Comisión para auxiliar a la de actas y calidades.

El señor Royo Villanova hace algunas observaciones, especialmente en

## Hoy también se ha reunido la ponencia ministerial.—El señor Lerroux carece de noticias que comunicar a los periodistas.—Aranda de Duero tributa un gran recibimiento al señor Martínez de Velasco.

en la palabra calidad, que cree debe sustituirse por la de capacidad.

El señor Serrano Jover, en nombre de la Comisión defiende la redacción del artículo, que se apueba, así como los siguientes hasta el 22, con una breve intervención del señor Rodríguez de Viguri.

Se suspende este debate y continúa la interpelación sobre los sucesos de Asturias.

### Los sucesos de Asturias

El señor Roa de la Vega diputado por León, explica los sucesos de esta provincia. Acusa a los maestros nacionales de haber actuado en favor de los revoltosos. Solicita que se aumenten las fuerzas que guardan León.

El señor Manglano, tradicionalista, critica la actuación del Gobierno Samper, especialmente en la política militar, censurando la lentitud de los desplazamientos militares durante los sucesos.

El señor Rodríguez de Viguri pide que se traiga un proyecto de la reorganización del Ejército que responda a las necesidades de la defensa del país. Considera el problema de mando de capital importancia. Elogia la política seguida en el ministerio de la Guerra desde el tiempo de Martínez Barrio, restituyendo a activo a aquellos jefes, que sin saber las razones, se hallaban en situación de castigo. Resalta que la guarnición de Asturias quedó disminuida en relación con los presupuestos anteriores. En el presupuesto de Guerra redactado por el señor Azán, quedó aún más reducida en el proyecto de presupuestos presentado al Congreso.

Abota por el aumento de estas consignaciones. Señala las persecuciones, contra los oficiales del Ejército y de la Guardia civil.

Le contesta el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, señalando que el coronel Vare a, quien se ha mostrado como perseguido, no tiene mando porque se encuentra actualmente realizando un curso de estudios. Añade que ha colocado a muchos militares lo merecan por sus antecedentes profesionales. Anuncia una Memoria aneja al próximo presupuesto, que contendrá el plan completo de defensa nacional.

El señor Vaquero contesta al señor Rodríguez de Viguri en la parte referente a la Guardia civil.

Dice que llegó al ministerio de la Gobernación en momentos muy críticos de la. ha Después de la censura a todo lo nocivo, que es preciso destruir, debemos prepararnos todos para una labor constructiva.

El señor Albiñana combate a los nacionalistas catalán y vasco. Ataca al Gobierno Samper, especialmente por su debilidad ante los organizaciones separatistas vascas. Elogia al gobernador de Vizcaya, pero censura al comandante militar de Guipuzcoa, quien por tener ligados intereses con algunos separatistas no actuó con la debida energía.

Ataca también al marxismo... a las Sociedades secretas y a la izquierda republicana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

### El nuevo gobernador civil general de Asturias

Ha sido nombrado gobernador civil general de Asturias, don Oreste Sastre, magistrado del Supremo, perteneciente al Cuerpo jurídico militar.

### Edificio apedreado

Un grupo de individuos se situó anoche en la calle del Marqués de Cubas, frente a las redacciones y talleres de «El Liberal» y «El Heraldo», y arrojaron una piedra de gran tamaño, rompiendo los cristales del salón de exposiciones, instalado en el edificio.

Una pareja de guardias persiguió a los individuos, que huían con dirección a la calle de Alcalá. En aquel momento llegó un auto ocupado por unos policías, uno de los cuales hizo un disparo al aire para amedrentar a los fugitivos.

Se consiguió detener al pintor Rafael Rodríguez Vallejo. Los restantes lograron huir.

### Libertad

La «Gaceta» publica una disposición concediendo la libertad condicional a Sergio Calabaza, que sufre condena en la Prisión central de Burgos.

### En la Facultad de Medicina se han dado las clases con normalidad

En el ministerio de Instrucción Pública nos han dicho que hoy no se han registrado incidentes escolares en la Facultad de Medicina.

Las clases se han visto concurridísimas, sin que se haya alterado el orden.

A las dos de la tarde el rector ha manifestado al ministro que han acudido a sus puestos todos los profesores y numerosos alumnos.

### Nombramiento

También publica el nombramiento de don Juan Delgado Centeno, para el cargo de secretario judicial del juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, electo de Alora.

### Posesiones

Esta mañana han tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos directores generales de Ferrocarriles, Puertos e Industria y Comercio y el delegado del Gobierno en los canales de Lozoya.

### Nueva reunión de la ponencia ministerial

En la Presidencia se reunió esta mañana la ponencia ministerial que entiende en los asuntos de Asturias y Cataluña.

Informó el señor López Ochoa, no asistiendo el señor Anguera de Sojo.

A la una de la tarde salió el señor Samper, diciendo que marchaba en avión a Valencia, para regresar el martes a los efectos de que el señor Lerroux le llama antes para asistir al Consejo del lunes.

Terminó la reunión a la una y media y el señor Aizpín manifestó que había informado al general López Ochoa y que seguramente en el Consejo del lunes se tratará de la labor a realizar.

El señor Lerroux dijo que carecía de noticias y que había terminado la reunión con el informe del general López Ochoa, no habiendo tratado de otras cosas.

Justificó la ausencia del señor Anguera de Sojo, que anoche marchó a Barcelona.

Con la ausencia de este señor y del ministro de Estado, que no asistió a la última parte, sólo quedaron tres vocales.

Es oficial el nombramiento de don Onofre Santos para gobernador general de Asturias?

—Sí, y no lo dije antes porque hallándose ausente el presidente de la República, no parecía correcto hacerlo público.

### De Hacienda

El subsecretario de Hacienda ha manifestado que mañana se publicará un decreto disponiendo que los aspirantes a desempeñar cargos en Madrid deberán llevar cuatro años de servicios en provincias.

Lo mismo se exigirá a los opositores a liquidadores de utilidades, diplomados o aspirantes a jefaturas en la delegación de Hacienda.

De esta circunstancia se exige a los opositores que en la actualidad aspiran a las plazas de liquidadores, los cuales se ajustarán a las condiciones de la convocatoria.

Agregó que para la fuerza pública ha recibido 1.500 pesetas de una persona anónima de Zaragoza y 2.000 de los recaudadores de contribuciones de Santander.

Ambas sumas las ha ingresado en la cuenta corriente del Banco.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

### Convocatoria para ingreso en las Academias Militares

Por este ministerio se ha resuelto autorizar a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las Academias de Intendencia, Caballería y Artillería e Ingenieros, los días que sean estrictamente indispensable con el servicio.

### VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

### RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

### PROVINCIAS

#### Vista de una causa

OVIEDO.—Se ha visto la causa contra don Javier Buenc, director del periódico «Avance», acusado de injurias al exministro señor Madariaga.

Parece que será condenado a dos meses de arresto.

#### De Cataluña

BARCELONA.—Ante el juez que entiende en los pasados sucesos han prestado declaración los señores Azaña y Bello.

Se han dictado nuevos autos de procesamiento.

También han prestado declaración de complicidad en el intento de asalto a la prisión de Tarragona.

En Mafudó ha sido detenido el ex diputado de la Generalidad señor Silveira.

Ha sido encarcelado el exalcalde de Badalona y director de aquel aeropuerto don Juan Lidopen.

#### Los herederos del virrey Bonet, estafados

BARCELONA.—En el Juzgado de guardia, se ha presentado una denuncia suscitada por varios socios de la Entidad que se formó de supuestos herederos del virrey Bonet.

Al anunciarse en la Prensa que había una herencia de varios cientos de millones, los innumerables individuos que se creían herederos, aportaron una cantidad para las gestiones judiciales y de toda índole, que fueron necesarias, y aunque han pasado meses y años, no han conseguido que el presidente y vicepresidente de la Junta, les reúnan para dar cuenta de los trabajos efectuados, ni de la inversión que han dado al dinero que entregaron.

#### Los que llevaban 51.000 pesetas

VIGO.—La Policía española, se ha hecho cargo en Valencia de Miño, de Simón César y Luis Fernández, que procedentes de Asturias, fueron detenidos en Oporto, ocupando-les pesetas 51.000, cuya procedencia no supieron explicar.

Uno de ellos, fué camarero del café Riesgo, de Oviedo, incendiado y saqueado por los rebeldes. Se sabe esto, por que al entrar los detenidos en la Inspección de Policía de Tuy, se hallaba allí el juez de primera instancia de dicho población, don José Llano, al cual se dirigió Jesús, diciéndole que le conocía. El juez contestó que no sabía de qué, y el detenido dijo que de servirle algunas veces en el café Riesgo. El señor Llano, se dió a conocer como juez de Tuy, lo que causó gran impresión en el detenido.

Los detenidos trajeron en Oporto de conseguir pasaportes falsos para marchar a Francia. Han salido para Madrid, custodiados por varios agentes.

#### Traslado de una víctima de Asturias

AVILA.—El próximo martes llegará procedente de Asturias, el cadáver del comandante don Maximiano Alvarez muerto en aquella región durante el pasado movimiento revolucionario.

Acudirán a esperarle al límite de la provincia el Ayuntamiento y diversas comisiones representativas de distintas asociaciones de la ciudad.

Al cadáver le rendirán los honores de ordenanza una sección de fuerzas del Ejército.

Para acompañar a los restos hasta Avila, saldrá una comisión hasta Oviedo, en donde se hará cargo del cadáver.

#### Una casa incendiada

AVILA.—Comunican del pueblo de Navas del Maqués que se produjo un incendio en el domicilio del encargado de una fábrica de reínas, quedando destruida la casa, sin que se registrase, por fortuna ninguna desgracia personal.

#### Los diputados por Asturias

OVIEDO.—Han llegado a esta población los diputados asturianos, dispuestos a recibir el recibimiento especialmente al señor Ladrera por su actuación en el Congreso, al enjuiciar las consecuencias del último movimiento revolucionario.

Número público acompañó a los diputados hasta el hotel en donde se hospedaron.

Durante el trayecto se dieron algunos vivas y se pidió con insistencia se

hiciera justicia particularmente contra los señores Largo Caballero, Azaña, Prieto, Teodomiro Menéndez y el comité obrero, organizador del movimiento revolucionario.

Ante la insistencia del público, se asomó al balcón el diputado señor Ladrera, asegurando al público que se hará justicia y que el Gobierno acudirá con su ayuda para poner algún remedio a los daños que en la ciudad ha causado la fracasada revolución.

#### El Sr. Martínez de Velasco, en Aranda de Duero

(POR TELEFONO)

ARANDA DE DUERO 10 (5 tarde).—A mediodía, llegó a esta población el ilustre ministro del actual Gobierno don José Martínez de Velasco, a quien tanto se quiere en Aranda, por ser el lugar en donde ha desarrollado gran parte de sus actividades habiéndose captado el cariño de toda esta región, de donde es natural su distinguida esposa doña Josefina Arias de Miranda, hija del ilustre político arandino don Diego Arias de Miranda.

El ministro fué recibido por numerosas personas que al descender del vehículo en que viajaba, le ovacionaron entusiastamente, vitoreándole.

A poco de la llegada, en el Ayuntamiento se celebró una solemne recepción que duró hasta la una y cuarto.

Desfiló ante el señor Martínez de Velasco multitud de personas, así como comisiones de numerosos pueblos y una de funcionarios civiles al frente de los cuales figuraba el secretario de la Diputación, que le pidió la aprobación del Estatuto de funcionarios y de las leyes provincial y municipal.

Entre las comisiones municipales figuraban representantes de los Ayuntamientos de Gumiel de Hizán, San Juan del Monte, Peñaranda de Duero, Braçardeta, Quemada, Zazuar, Villalba de Duero, La Aguilera, Baños de Valdearados, Caleruega, Sotillo de la Ribera, Quintana del Pidio, La Horra, Villanueva de Gumiel, Honoria de Valdearados, Huerta de Rey, Gumiel del Mercado, Valdeante, Fresnillo de las Dueñas, Valdeate, Nava de Roa, Quemada Pedrosa de Duero, La Cueva de Roa, Roa y otros.

Para todos los que ante el ministro desfilaron, tuvo éste palabras de afecto, interesándose por las cuestiones que afectan a los diversos pueblos.

A la una y media, se ha celebrado un banquete oficial, con que el Ayuntamiento obsequia al señor Martínez de Velasco.

Presidió el acto éste, que tenía a su derecha al alcalde de Aranda y a su izquierda al presidente de la Diputación de Burgos señor Ruera, que con una comisión de diputados había salido a recibirle al límite de la provincia.

A los postres, el alcalde señor Blay, pronunció un breve discurso.

Hay momentos en la vida —comenzó diciendo— en que los pueblos se encuentran orgullosos de sus hombres, y en uno de esos instantes se encuentra Aranda de Duero, al ver como el señor Martínez de Velasco, nuestro querido don José, se le han reconocido sus indiscutibles méritos, elevándose a cargo tan importante como el de ministro de la República.

Seguio el señor Blay ensalzando la figura del ministro homena e d o, y dijo que el Ayuntamiento, i terpretando el sentir del pueblo, plasmo los sentimientos de cariño hacia el ilustre político nombrándole hio adoptivo y dando su nombre a una de las mejores vías de la población.

Eso, señor ministro —concluye diciendo— es una muestra del cariño que Aranda os profesa. Recibid de este pueblo, por boca de su más humilde representante, su enhorabuena más ferviente, una enhorabuena que sale del corazón.

Los aplausos con que son acogidas las últimas palabras del señor Blay, se convierten en ovación cuando el ministro se levanta a hablar.

Señ hombre de hechos y no de palabras —dice y por eso no he de decir otra cosa sino que es mi habitual norma de conducta no de estar de las obligaciones contraindas. A estas obligaciones a los lazos que me unen con Aranda y con la provincia de Burgos he de corresponder como afectos tan altamente sentidos merecen.

Y en estos momentos, en que estoy emocionado por este homenaje que me tributáis, no puedo hacer otra cosa que agradecerlo profundamente y recordar, también con emoción, a aquellas personas que ya desaparecieron y que, de existir, si hubieran sumado a este acto que se celebra, que verdaderamente, me abruma.

Siempre ha sido mi norma, y ello acaso constituya mi único mérito, si es que alguno tuviera, la honradez de conciencia y la plena convicción de los compromisos adquiridos.

Dios ha dado la memoria a los hombres, para immortalizar lo que se ama. Y si yo ahora evoco a las personas desaparecidas del mundo, a que antes me he referido y cuyos nombres no cito, porque están en los labios de todos, seguramente, es porque en estos momentos es cuando más hondamente se sienten los nexos de afecto y el cariño profesado.

Sean breves, pues, mis palabras. Solamente diré por último cuán diestramente estoy a servir a este pueblo de Aranda, y al decir Aranda, quiero decir a la provincia de Burgos entera. Y lo digo ante el presidente de la Diputación de Burgos, cuya presencia en este acto me honra mucho.

Estoy dispuesto a servir a Aranda y a Burgos entera, digo, porque la regeneración de España depende de Castilla, y Burgos es cabeza de Castilla madre de España.

A vosotros, castellanos, burgaleses, arandinos,—concluye el señor Martínez de Velasco— os saludo a entusiasmo y os ofrezco todo cuanto dentro de la defensa de los sagrados intereses de España, pueda hacerse, basándose siempre en el estricto cumplimiento de mis deberes y en el servicio de la nación entera.

El señor Martínez de Velasco, en cuyo honor se oyeron numerosos vivas, fué aplaudidísimo cuando concluyó su breve pero emocionante discurso, conque concluyó el banquete celebrado, que tuvo un carácter de fiesta íntima y simpática en alto grado.

Mañana, el ministro, saldrá, mediada la mañana, para la capital de la provincia.

J. S. J.

## Ultima hora

### Un incendio

Esta mañana, se declaró un incendio en el antiguo Hospicio, hoy museo municipal.

Acudieron los bomberos y sofocaron el fuego rápidamente.

Únicamente sufrió los efectos la parte de una torre.

Las salas del museo, no han sufrido daño alguno.

### El Sr. Maura presta declaración

Ante el juez que instruye el sumario por el alijo de armas, ha prestado declaración esta mañana, el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Aaura.

### En la presidencia

A las cinco de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que venía de comer del Hotel Ritz con unos amigos sevillanos que se encontraban en Madrid para gestionar los asuntos económicos de aquél Ayuntamiento.

No tenía ninguna noticia que comunicar. A las cinco y media, acudió el alto comisario, quien dijo a los informadores que iba a entrevistarse con el señor Lerroux, para tratar de los presupuestos de Marruecos, Cab y Juby e Ifra, sin que está relacionada la villa con asuntos militares.

Regresará a Marruecos el martes, pues espera al coronel Capaz, que llegará el lunes.

Respecto a la llegada del general Gómez Morato, dijo que había sido llamado por el ministro, suponiendo que para algo relacionado con el debate parlamentario.

También han estado en la Presidencia el ministro de Instrucción Pública con el claustro de profesores y rector de la Universidad.

Al salir dijeron que habían ido a dar cuenta al señor Lerroux de que existe normalidad escolar.

### A cumplir condena

BARCELONA.—Zarpó con rumbo a Cádiz el transporte «Almirante Valdés», conduciendo a los señores Bosch, Escotet, Salas y López Gatet, que van a sufrir condena al castillo de Santa Catalina.

### Falsificación de cédulas

SEVILLA.—La Diputación ha acordado exigir responsabilidad civil al Ayuntamiento de Carmona por falsificación de cédulas por un valor de pesetas 5.600.

### Su comida

predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado

### Restaurant Fornos

Pueblo Iglesia, 36  
Teléfono 6-9-1-X

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

**Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengán la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes del día 15 del corriente mes**

Ayer, a las seis de la tarde, cuando ya se retiraba de prestar servicio, el guarda municipal de paseos, Ruperto Martín Sáez, de sesenta y un años, tuvo la desgracia de caerse en el paseo de la Quinta.

Acompañado por un soldado del regimiento de Artillería que presentó lo ocurrido, se trasladó a la Casa de Socorro, donde se le curó de la lujada del hombro izquierdo, siendo admitido en su estado de pronóstico reservado.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

### ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Esta mañana, a las once, fué asistido en la Casa de Socorro, el vecino de Cortes, Ruperto Alcalá, de cuarenta y nueve años, que presentaba la distensión ligamentosa del pie derecho.

Manifestó que dicha lesión, se la había causado al dar una patada a un oveja.

Camisetas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en

MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

A consecuencia de una caída, en el Hospital, anoche a las nueve, resultó con una herida contusa en la región frontal, de unos seis centímetros de extensión, el joven Páez Palacios, de 18 años.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa.

**COGNAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo**

Presentado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

En el cruce de la calle de Santander y San Juan, chocó el ciclista Amadeo Alano Miguel, de 32 años, con el automóvil B-1773, cuyo propietario reside en Briviesca, donde posee una fábrica de heces.

Amadeo, que es repartidor de Te-

legrafos, resultó con una herida contusa en la región frontal, de la que se le curó de primera intención en la Casa de Socorro.

A la una de la tarde, al dar marcha atrás la camioneta de la matrícula de Santander, número 5.500, chocó por la parte trasera con la B-2.281, a la que causó desperfectos de poca importancia.

Para mi la vida era una cosa insoportable. Todo cuanto me ocurría me era desagradable. Hasta que bebí el San Roque Jerez Quina confortable.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor) Arca (Alava). Representante de Burgos: don Luis E. bin, Doña Gimena, número 18. Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Aqueré, 8 tercero.

Como aclaración a la noticia que ayer publicamos, de una niña, a consecuencia de la cual había resultado herido Francisco de la Fuente, de dieciocho años, fué como a ruego del facultativo afectado por la referencia del hecho, que no ocurrió éste en el establecimiento de «La Bombilla».

La niña se produjo en las inmediaciones de dicho establecimiento, y el aparcamiento de Francisco se llama Luis Echevarría Muñoz y es chauffeur.

Por otra parte, tenemos que hacer constar, que la referencia que de la niña apareció en el DIARIO, estaba tomada de un centro oficial.

Calzados para trabajadores, a 12 pesetas par

**Almacenes RUIZ**  
Moneda, 14

### Ayuntamiento de Fresno de Riotirón

El día 2 de Diciembre próximo, y hora de las caes, en la sede Ayuntamiento, en pública subasta, por pujas a la llana, se venden 143 chopos, propiedad del Ayuntamiento, condiciones de manifiesto en Secretaría. El alcalde, Julián Martínez.

La casa de la economía

**Almacenes RUIZ**  
Moneda, 14

### CASA EN VENTA

Se vende en el término de Arlanzón (Burgos), casa con panadería y molino harinero; adyacente a la misma, dos huertas de una hectárea 42 áreas y una hectárea 22 áreas respectivamente. Se reciben proposiciones: Panificadora Burgalesa, Eduardo Martínez del Campa, 12, Burgos.

Chancos de goma económicos, a 5 pesetas.

**Almacenes RUIZ**  
Moneda, 14

### Lentejas-Esparceta

Se compran en partidas; las lentejas de baja calidad, duras de cocer, pisadas, no importando sean añejas.

Ofertas a Mateo Martín Bravel, de Herrera de Fisuerga (Palencia).

Mañana domingo, día 11

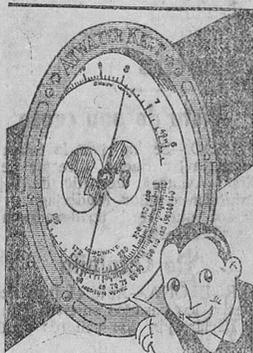
Apertura del gran BAR

**KATIUSKA**

VINOS - MARISCOS - CAFE - LIQORES

Obsequio para todos

**Miranda, 19 - BURGOS**



Oiga la voz de todo el mundo en un nuevo AT WATER KENT. Pocas válvulas tienen ahora el tono y fidelidad de sonido de muchas anteriormente.

Sensibilidad y selectividad aumentadas.

**AT WATER KENT**  
RADIO

AUTO ELECTRICIDAD S. A.  
Representante en Burgos

OMIDI MATA VILLANUEVA  
Espolón, 1

Las últimas novedades en calzados.

**Almacenes RUIZ**  
Plaza Mayor, 19

Ondulación permanente  
9 pesetas

Salón de señoras Cuende  
Espolón, 16

### Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 14 del próximo mes de Noviembre, se admiten proposiciones para optar al concurso de construcción y colocación de verjas en el Claustro bajo de la Catedral, lado de la calle de la Paloma, en las oficinas de la Sección de Obras, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

¿Necesita usted taxi?  
Avisé al teléfono 2-9-6  
Parada en la calle de Vitoria

### Distrito Forestal de Burgos

Venta de ganado

El día 12 de Noviembre próximo a las once de la mañana, se verificará en estas oficinas (Duque de la Victoria 18) la venta en subasta pública de los dos lotes de ganado siguientes:

1.ª Una pareja de ganado mular con carro y atarajes correspondientes por el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

2.ª Un caballo de desecho de la guardería por el tipo de tasación de 25 pesetas.

Este ganado y accesorios pueden ser vistos por quien le interese hasta la víspera inclusive del día de la subasta en el vivero central de esta ciudad titulado «Los Guindales».

Para más detalles, véase el número 240 del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 de Octubre último.

Katiuskos piel. Katiuskos goma. Siempre los últimos modelos.

**Almacenes RUIZ**  
Plaza Mayor, 19

### Manuel Marijuán

Plaza del General Santocildes, 10

Al inaugurar hoy mi nuevo establecimiento de vinos y cafés, titulado «Casa Manolo», en el mismo local que ocupó el antiguo «Bar Regio», me complace ponerlo en conocimiento de mis asiduos clientes y del público en general, prometiendo a todos que la «Casa Manolo» ha de destacarse por la excelencia de sus artículos y esmerado servicio.

Santocildes, 10

Los mejores surtidos en calzados; los precios más baratos.

**Calzados RUIZ**  
Plaza Mayor, 19

### Central y molino

Se subasta a las 13 del 18 de Noviembre, en Vizcaínos (Burgos), consta de dos piedras, alumbrando tres pueblos a nueve kilómetros de Salas, pliego de condiciones, en la secretaría del mismo.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz, solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS**

Fuensanta

¿Desea usted un buen reloj?  
en la

**Relojería Melgosa**

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo

Santander, 34 - BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Martín, Bartolomé, Valentín, Feliciano.

**SANTOS DEL LUNES**  
Emiliano, Martín, Aurelio, Benedicto, CULTOS

**CATEDRAL**— Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical. Seguidamente, misa solemne.

**SAN LORENZO**— En la misa de doce instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

El tema será: «Una coincidencia entre la ciencia y la fe, en lo que se refiere al fin del mundo.—Venecerá la tierra, el agua o el fuego.—Posibilidades de un choque astral.—Lo que nos dice la Biblia y la Liturgia.—La nueva creación de lo porvenir.—Siglo presente y siglo venidero.—Las instituciones proféticas del genio».

**CARMEN**— Función de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo, raser-va, y bendición con el Santísimo.

El lunes, a las ocho de la mañana, funeral por todas las teresianas fallecidas.

El director solicita la más puntual asistencia.

**SEMINARIO DE SAN JOSE**— Instalación de la reserva en la Capilla.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general, celebrada por el muy ilustre señor doctor doctor don Emilio Boleiro Reca, dean de la Santa Iglesia Catedral.

A las diez y media, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor doctor don Mateo Despons, rector del Seminario de San Jerónimo.

Por la tarde, a las cinco y media, función eucarística con sermón que dirá el reverendo padre Mario Zañartu, S. J., profesor del Seminario. Concluyéndose por el interior del Establecimiento y reserva solemne, en la que oficiará el muy ilustre señor provisor y vicario general de la archidiócesis.

### MES DE ANIMAS

**SAN COSME**— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

**SAN LESMES**— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

**SAN GIL**— A las seis, ejercicio del mes.

**SAN LORENZO**  
A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

**SANTA AGUEDA**— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

**MERCED**— Por la tarde, el ejercicio del mes.

**CARMEN**— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

**Ministerio de Estado**— Decreto dando normas sobre la emigración al extranjero por vía marítima.

**Gobierno civil**— Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad de principal de Salinillas de Bureba.

**Diputación provincial**— Acuerdos de la misma.

**Sección Provincial de Primera Enseñanza**— Relación de escuelas vacantes que corresponden adjudicar a los cursillos de 1933.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas: Martín, Barrocal, García Rebollo (Plaza de Vega, 13) y Moreno Aclaga (Avenida de la Isla, 5).

### Estancos

que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor.

Escolón, 55 (antigua casa de Correas), San Juan.

Avenida de la Isla, Pablo Iglesias (Vega), Barrio del Hospital del Rey, Barrio de Huelgas, Carretera de Madrid, Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Félix Vivar Eomas, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

Pilar Carballeira Martín, de Burgos, tres meses, Santa Clara, 30.

Tecla Martínez Martínez, de Amaya, 73 años, Hermanitas de los Pobres.

Domingo González Villapra, de Burgos, 69 años, Barrio de Villayuda.

#### NACIMIENTOS

Cándido Manero Tejada, Pascual Pardo Leal.

### Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 678,3.  
A las seis de la tarde, 679,2.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 5,8.  
Mínima sombra, 2,0.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las seis de la tarde, S. O.  
A las seis de la tarde, SO.

**PLUVIOMETRO**  
Día 10, lluvia en milímetros, 15,9.

### Espectáculos

#### PRINCIPAL

A las cuatro y media, «Sevilla la blanca».

A las siete y diez y media, «Mi chica».

#### PARISIANA

A las tres y cuarto, «El jinete solitario».

A las siete y cuarto, programa hablado en español.

#### COLISEO CASTILLA

A las cuatro y media, «Moral y amor» y «La muerte negra».

A las siete y diez y media, «Sor Angélica».

#### TEATRO-CINE AVENIDA

A las cuatro y media, «La verbena de la Paloma».

A las siete y diez y media, «Katiuska».

A las diez y media, «La verbena de la Paloma» y «La Dolorosa».

### Laboratorio

**Radio-eléctrico**  
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

**Radio-Técnico Oficial**

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, servicio calientes y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

**NECESITAMOS LOCAL**  
Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia  
Dirigirse a  
**LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO**

## MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de Noviembre.

### AVISO IMPORTANTE

1.ª Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de Noviembre inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de Noviembre inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.ª Los objetos de cada sección, estarán expuestos los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.ª En la sala de exposición se facilitarán listines.

**TARIFA**  
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### ALMONEDAS

ALMONEDA urgente, aparador, mesa y otros muebles, a precios económicos. Fernán González, 25, número 3.

TRINCHERO, armario de comedor, se vende. Almirante Bonifaz, 5, primero izquierda.

SE VENDEN sábanas en buen estado. Santander, 2, triplicado segundo izquierda.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDAN varias tierras, término de San Zoles, Páones, Crucero y Cortes. Para tratar, Laureano Salinas, calle Vitoria, 22 y 24, habitación número seis.

SE ALQUILA una habitación para oficina o casa análoga, en el centro y piso primero. Informes, en esta Administración.

SE ARRIENDAN dos habitaciones con derecho a cocina. Calle Madrid, 19, cuarto.

SE DESEA local para almacén, proximidades de la Plaza Nueva. Razón, en esta Administración.

ALMACEN se arrienda, sitio céntrico. Informes, Moneda, 22, sastería.

### AUTOMOVILES

FIAT, 509, ocho caballos, conducción, bonito, buen estado. Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda.

SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de gomas, barato. Informes, Teléfono, 269, Burgos.

### COLOCACIONBS

NECESITO medio oficial zapatero. Diríjase a Valentin Fernández, Melgar de Fernamental.

SIRVIENTA de 40 a 60 años, para señor soltero, se necesita. Miguel Delgado, en Arenillas de Muñío.

OFICIAL carrero, se necesita. En la carretera de Consorcio Martínez en Miño de Santibañez.

APRENDIZ se necesita. En la sastería Martiriano, Almirante Bonifaz, número 17.

SE DESEA mujer edad, sola, para acompañar a su hijo de señora. Informes, Arco del Pilar, 10, primero.

SE NECESITAN oficiales de modistería, en fino. Taleres Regent.

### NODRIZAS

AMA de día, casada, leche cuatro días, ofrece para casa de los padres. Razón, carretera Santander, Fuente Nueva, Dionisio Ruiz.

### PERDIDAS

PERDIDA de una rueda camión «Chevrolet», día 5 entre Burgos y Panorbo. Gratificar al dueño Federico Fernández, Espejo (Alava).

EXTRAVIDO el día 7 de un saco, conteniendo un toledo y saga. Gratificar a su entrega, Isabel Ibáñez, Fernán González, 25, duplicado.

### TRASPASOS

INDUSTRIALES: Traspaso del establecimiento La Ferroviaria, con grandes locales para almacén. Calle Santa Dorotea, número 2, esquina a la vía del ferrocarril.

POR tomar negocio fuera, traspaso con buena clientela, el acreditado Bar «Las Morenas». San Lorenzo, 21.

TRASPASO establecimiento vinos, sitio céntrico, buenas condiciones, por atender otros asuntos. Razón, esta Administración.

### VENTAS

CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

VENDO ochenta ovejas jóvenes, ocho corderos, dos carneros, facilidad de pago. Sasamón, Timoteo M. Río.

TURBINA sin usar, sistema «Francés», capaz quince caballos fuerza, para salto de 1,75 metros. Se vende de ocasión, con un par de magníficas piedras y sus transmisiones correspondientes. Puede verse todo, en el molino de Sotopalacios, donde darán razón.

NOVILLAS de montaña. El próximo día 10, llegará un vagón de novillas, holandesas, dando-se facilidades para cambio o ventas. Para verlas y tratar Santa Dorotea, Cándido Esprado.

NO OLVIDE usted, si quiere economizar dinero y llevar buenos generos, «La Casa Diez» en su nuevo domicilio. Calle de Santander, número 3 (al lado de Escudero).

ALUBIAS rojas, finísimas, a 1 peseta kilo, blancas de riñón, a 1,15 kilo. No vende tan barato como la «Casa Diez».

SE VENDEN dos vacas paridas, con su cria o cambio por vacas de carne. En Briviesca, Isidro Movilla.

TERNERA pura raza holandesa, se vende. Calle La Parra, fechería.

V

# Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las 4 en punto, programa doble:  
**MORAL Y AMOR y LA MUERTE NEGRA**  
A las 7 de la tarde y 10:30 noche

## Sor Angélica

Es el amanecer de un nuevo cine español



**Sor Angélica**  
Es el amanecer de un nuevo cine español

**Sor Angélica**  
Es la primera película española que habla al corazón de las multitudes

**Sor Angélica**  
Es un film de emoción entretejido con chispeantes escenas cómicas

**Sor Angélica**  
Es la abnegación sublime de una madre para el nombre de su hijo

# AVENIDA () Teatro-Cine

Mañana domingo, día 11 de Noviembre de 1934  
Exito inmenso de la gran compañía de zarzuela de

## GORGÉ-PEÑALVER

Tres grandes funciones a las 4:30, a las 7 y a las 10:30  
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

A las cuatro y media en punto Butaca 1 peseta  
**LA VERBENA DE LA PALOMA**

A las siete en punto Butaca, 3'50  
**KATIUSKA (La mujer rusa)**

A las diez y media en punto Butaca, 2'50 pesetas  
**LA VERBENA DE LA PALOMA**

**LA DOLOROSA**  
«Dolores» Josefina Bugato - «Rafael» Cayetano Peñalver  
Precios popularísimos en todas las funciones  
A 1 peseta, 3'50 y 2'50 pesetas butaca  
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

# TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, **DESPEDIDA**. Últimas funciones!  
A las 4:30, **FUNCION POPULAR**. Precios económicos. La obra de gran emoción

## SEVILLA LA MARTIR

A las 7 (última de abono.—Noche, a las 10:30, **GRAN ESTRENO** de Muñoz Seca y Pérez Fernández

## MI CHICA

EL LUNES: La grandiosa película de la famosa marca, METRO GOLWYN MAYER  
**La mujer X**  
HABLADA EN ESPAÑOL

## SALON PARISIANA

TELÉFONO 69 - A las 3 15 INFANTIL  
**El jinete solitario**  
Por BOE CUSTER  
A las 5 y a las 7:15 ¡COLOSAL PROGRAMA!  
HABLADA EN ESPAÑOL

### ¿Qué extraño SECRETO conoce este HOMBRE



garantiza darle a usted **La Belleza Que Seduce A los Hombres**

... EN POCOS DIAS

¿Desea Vd. casarse espléndidamente este año? ¿Desea Vd. tener el género de belleza al que muy pocos hombres pueden resistir? Si así es, fíjese bien en cada palabra del mensaje siguiente. Gracias a una maravillosa fórmula nueva, descubierta por un célebre sabio, puede Vd. tener ahora—en pocos días—la belleza que tanto desea. Este nuevo y notable descubrimiento es tan eficaz, que produce cambios casi milagrosos, incluso en una piel llena de manchas, fea y arrugada. Esta substancia misteriosa está contenida ahora en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense. Póngase usted, sencillamente, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche al acostarse. Nutre, rejuvenece y aclara la piel durante el sueño. Después, póngase Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Blanco (sin grasa) por la mañana. Blanquea, tonifica y es astringente—suprimiendo los poros dilatados, las espinillas, manchas, etc. Si quiere Vd. tener una belleza nueva—si quiere Vd. ser seductora a los ojos de los hombres—empiece desde hoy mismo a usar Crema Tokalon. Por malo que sea el estado de la piel de usted, quedará sorprendida y encantada con los resultados. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

### GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

## E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12--BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos



VITORIA

## Hipotecas

Préstamos

Realizamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733. Barcelona

Los despachos de la Tintorería

## Masip

están instalados en la calle de Lain-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 3-2-2

Hierros, Aceros, Carbones, Ferreteria, Talleres de construcción, Bombas, Motores «Otto Deutz», Maquinaria de panadería. Prensas para vino y aceite. Pida Vd. catálogo gratis. **MARRODAN Y REZOLA**. Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

## CALZADOS «PEREZ»

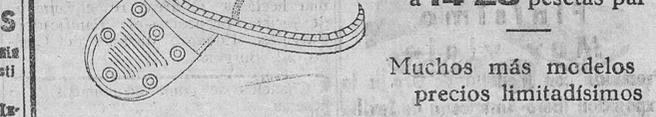
San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma anti-deslizante, todo cosido, a 15'50 pesetas par.

El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par

Muchos más modelos precios limitadísimos



## La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Comprando en esta casa los partes solamente servidos y ahorra mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran factura y de absoluta constancia

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER  
**ALFA**  
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a **MAQUINAS DE COSER ALFA, EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE, Restituto Garrido, Sombrereria, 35, «EL CAÑO GORDO», BURGOS**

## Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. 5.000 pares de años se fabrican. Todo coaldó Goodyear

NUEVOS MODELOS Y NUEVOS PRECIOS

Zapatos caballero, piso goma. 14'50 pesetas

» » » 13'85 »

» » » novedad 18'00 »

Nadie en precios como Segarra

Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19'50. 25 modelos distintos para señora, modelo de París. Para niños y niñas, grandes surtidos. Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

**Casa Munguía. Plaza Mayor, 42**

Folleton del DIARIO DE BURGOS (171)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos dias de Felipe II)

—Es que vos no me entendéis por que estáis ofuscado.  
—¡Oh!...  
—Busco a don Guillén, porque se le acusa de haber asesinado a don Felipe; vos me ofrecéis auxilio a la justicia y yo debo aceptarlo. Se le ofrece también el señor Faustino, y no lo rechazaré. Puesto que en íntimas relaciones se cuenta con vos, decidme que venga conmigo a la noche, que lo estaré criando de la noche, que lo estaré criando de la noche, que lo estaré criando de la noche...  
—Vendrá.  
—Doy por terminada la conversación sobre este asunto, y si queréis que hablémos como amigos...  
—Me complaceréis.  
—No quiero ser ahora el alcalde.  
—Entendido.  
—Y es bueno que me expliquéis lo que para mí es muy extraño.  
—Preguntad.  
—¿No os desagrada estar en relación...

... con el señor Faustino Muniña? Todo el mundo lo acusa, y la opinión del mundo no se equivoca fácilmente.  
—Si me desagrada ese hombre, pero si me sirve...  
—A mucha costa.  
—No, don Fernando.  
—Si—repuso el alcalde—, porque tenéis que olvidaros de vuestra dignidad.  
—¡Caballero!...  
—Puede decirse que habéis hecho una alianza con ese miserable.  
—Alianza no—replicó vivamente don Juan.  
—Así lo justifican las apariencias.  
—En esta ocasión son engañosas.  
—En cuanto a lo demás, creo que ese hombre perseguirá sin descanso a don Guillén, no porque le importe que se haga justicia, sino porque quizás espera que en el grave asunto de la muerte de vuestro hermano aparezcan como cómplices o encubridores el se-

ñor Baltasar de Cardona, y sus amigos.  
—Vais mucho más lejos que yo.  
—Hago suposiciones, y el tiempo dirá quién se equivoca.  
—Es verdad.  
—La conversación tomaba un giro muy desagradable para don Juan.  
—Tampoco al alcalde le convenía continuarla, porque podía cometer alguna indiscreción.  
—Apenas le fué posible, se despidió el caballero.  
—Ya le podía dudar don Fernando de que el noble Espinosa le había dicho en todo la verdad.  
—¿Necesitaba más para convencerse de la inocencia de don Guillén?  
—No.  
—En cuanto a Cardona y sus amigos el buen alcalde sabía demasiado bien a qué atenerse.  
—Decidió fingir que no le importaba lo que le había hecho al hablar con el señor de Ramales.  
—Este se fué en busca del señor Faustino.  
—Palabra por palabra le repitió su conversación con don Fernando.  
—El astuto Muniña meditó, y dijo luego:  
—Siempre es una desventaja que nos conozcan nuestros adversarios; pero no importa, porque de todas maneras don Fernando de Muniña tendrá que cumplir sus deberes, y si no los cumple, le dará al rey cuenta de su proceder.

No quiso detenerse el astuto y criminal hidalgo.  
—Fue a visitar al alcalde.  
—Feo era visita—murmuró éste cuando le dijeron que solicitaba hablarle el señor Faustino.  
—Después de cruzar algunas frases de mera fórmula, dijo el hidalgo:  
—Caballero, nunca he presumido de virtuoso, y debo declarar que no lo soy, pues no es virtud el odio ni el deseo de la venganza. Sin embargo, nunca he pedido nada que sea contrario a la justicia, y cuando he querido hacer mal a alguna persona, he tenido paciencia, y he acordado hástata que me han favorecido las circunstancias.  
—¿Para qué me decís todo eso?  
—Para que no os quede duda de que a vos me presento tal como soy.  
—Así nos entenderemos mejor.  
—Según lo que me ha dicho el muy noble don Juan de Ramales, os llama la atención que yo le ofrezca mi ayuda para perseguir a don Guillén de Castro, cuya suerte no me interesa.  
—Pero don Juan me ha dado la explicación, diciéndome que a cambio de ese auxilio él ha de haceros otros favores que tienen para vos mucha importancia.  
—Si; emplearé toda mi influencia hasta con el rey para que se haga justicia con severidad.  
—El alcalde fijó una mirada penetrante y dura en el hidalgo, y replicó asperamente:  
—Señor Muniña, tened entendido que yo hago justicia sin necesidad de influencias, y que su majestad nada tiene que ver en este asunto, porque es de la competencia exclusiva de los tribunales.  
—Perdonad, porque no he querido ofenderos...  
—Vais a explicarme el por qué habéis ofrecido a don Juan el auxilio que necesita para averiguar dónde se oculta don Guillén de Castro...  
—Si, caballero.  
—Pues cualquiera que sea la razón, yo quiero conocerla.  
—Vivamente contrariado se sintió el criminal.  
—Era muy astuto, pero también comía torpezas.  
—No había contado con la severidad espínosa del buen alcalde.  
—Parece que tenéis medios para descubrir a don Guillén.  
—Si, señor.  
—Al ofrecer ayuda al señor de Ramales, se la ofrecéis a la justicia.  
—Y creo que probaré que otras personas, son también delincuentes, puesto que favorecen a don Guillén de Castro para que se oculte, lo protegen en todos sentidos, lo defienden y así se ponen contra la justicia.  
—No me sorprende que amigos tenga el desdichado caballero, como los tuvo don Gonzalo de Mendoza, y so-

bre este punto pueda decirnos algo de interés don Juan.  
—Pues bien, si mi auxilio aceptáis...  
—Como aceptaré el de cualquiera...  
—Me ponga a vuestra disposición, sin perjuicio de trabajar yo por mi cuenta.  
—Me daréis noticia de lo que adelantáis.  
—Y si vos queréis hacer lo mismo conmigo...  
—Si.  
—Pues no pasará mucho tiempo sin que se descubra dónde se encuentra don Guillén, y entonces...  
—Lo encerraré en un calabozo, y haré lo que proceda en justicia.  
—Si me permitís venir diariamente...  
—A todas horas tendréis libre la entrada en mi casa.  
—Y si de repente me necesitáis...  
—Os buscaré.  
—Muy bien, caballero.  
—¿Dónde habitáis?  
—Tuve aposento y lo conservo todavía en la posada de la calle de Segovia, y además en la hostería de maese Boucifacio.  
—Lo sé...  
—Si es lo ha dicho don Juan.  
—No lo reteneré; pero ello es que lo sé.  
—Por motivos que os explicaré, si lo deseáis, me veréis obligado a buscar nueva vivienda, pues en las otras no estaba segura mi vida.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Según los precios con tendencia al alza, habiéndose efectuado hoy bastantes operaciones.

Los precios fueron los siguientes:

Trigo, 74 reales fanega.  
Cebada, 44 y 45.  
Avena, de 68 a 70.  
Yeros, a 31 y 32.  
Algarrobas, 64.  
Alholvas, 54 y 56.  
Tilos, 56.  
Centeno, 56.

#### Abastos

El Mercado Casero:

Queso duro, 450 pesetas kilo.  
Idem blando, 225.  
Huevos, 2,50 y 2,70 docena.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Codornices, 0,80.  
Patatas encarnadas, 2,50 peseta arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Zuchugas, 2,25 docena.  
Zurefas, 0,70 pesetas kilo.  
Jva negra, 0,40 al por menor.  
Idem blanca, 0,50.  
Peras, 0,70.  
Melocotones, 0,40 y 0,60.  
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.

Pescaderías Vivar:

Pescadilla, 1,80, 1,60 y 2,00 pesetas kilo.  
Calamares, 2,80.  
Sardina, 1,00.  
Pajel, 2,20.  
Anchoa, 1,10.

mercado de ganado:

Cerdos, a 26 y 27 pesetas arroba.

### De la provincia

OLMEDILLO

Trigo blanco, 76 reales fanega.  
Cebada, 38.  
Centeno, 50.  
Avena, 27.  
Yeros, 54.  
Tilos, 52.  
Habas, 54.  
Garbanzos blandos, 40 pesetas.  
Patatas, 2 pesetas arroba.  
Vino tinto, 2,25 cántaro.  
Idem claro, 3.  
Huevos 2,50 docena.

BRIVIESCA

Se cotiza a los siguientes precios:

Trigo rojo, alrededor de 74 reales fanega.

Habas, 64.  
Cebada, 40.  
Muelas, 54.  
Yeros, 69.  
Avena, 28.  
Alholvas, 50.  
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, 2 pesetas arroba.  
Paja larga, 1,50 arroba.  
Huevos, 1,75 pesetas docena.  
Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.  
Idem sucia, 2.

SEDANO

Trigo mocho, 77 reales fanega.  
Idem rojo, 77.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—No se han efectuado operaciones en el mercado detallista de trigos.

Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 35,50.  
Yeros, 35.  
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.  
Harinas.—Selectas, 65.  
Integrales, 62-63.  
Segundas buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con saco.  
Salvados.—Cuartos, 27.  
Tercerillas, 33,75.  
Comidillas, 25.  
Salvado de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

DAIMIEL (Ciudad Real)

Precios:

Canadía, a 50 pesetas los 100 kilos.  
Paniza, a 40.  
Cebada, a 28.  
Avena, a 25.  
Centeno, a 28.  
Paja, a 0,40 pesetas arroba.  
Patatas, a 2,25.  
Alubias, a 10.  
Garbanzos, a 12.  
Garbanzos, a 12.  
Aceite, a 20 fa arroba.  
Vino tinto, a 4,25.  
Idem blanco, a 3,25.  
Vinagre, a 3,50.

Cebada, a 38.  
Algarrobas, a 21.  
Yeros, a 40.  
Avena, a 36.  
Garbanzos Superiores, a 100.  
Idem regulares, a 80.  
Alubias, a 82.  
Muelas, a 42.  
Guisantes, a 42.  
Harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, a 64.  
Idem tercera, a 52.  
Habas, a 50.  
Salvado a 34.  
Patatas, a 20.

LAGUNA DE NEGRILLOS (León)

Precios:

Trigo, a 75 reales fanega.  
Centeno, a 51.  
Cebada, a 40.  
Alubias, a 160.  
Garbanzos regulares, a 180.

VILLAMANAN (León)

Coizaciones:

Trigo, a 78 reales fanega.  
Centeno, a 60.  
Cebada, a 45.  
Avena, a 36.  
Muelas, a 60.  
Garbanzos Superiores, a 200.  
Alubias, a 190.

ALMAZAN (Soria)

Cotizaciones:

Trigo, a 80 reales arroba.  
Centeno, a 58.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Selección de la Castellana Negra llevada a efecto en la Casa de Campo de Madrid

Y II

Año 1936.—El 15 de Enero sabremos las pollas L-2 con que podemos contar; veremos quienes son sus padres, quedando esto marcado como gallos L-2.

En la primera al cumplir el año haremos nuevos emparejados de macho y hembra L-2 comprobados y ya podremos ir reservando machos para ir efectuando reservando machos y hembras que cumplan el año y medio a dos años, para efectuar aquellos en buena condición pudiendo incubarse en Diciembre 1933 con sólo la mira de obtener «productores» para el año siguiente 1937, pudiendo trabajar con menos apremio de tiempo.

Con las pollas se procederá como hemos dicho y con los pollos lo mismo, experimentándolos siempre «todos» los años. Una vez que designemos un pollo como L-2 lo consideraremos así toda su vida útil; pero a las crías, aun siendo hijo de L-2, por padre y madre, hay que experimentarlas siempre, porque el gallo degenera en su vigor. Un gallo L-1, puede dar crías L-1 y L-2, y puesto en un gallinero, echa por tierra el trabajo de muchos años de selección; por eso hay que tener un

dió que hacerlo así, teniendo además otras dos o tres incubadoras para ir incubando según vayan poniendo.

«Otra observación» importante, es que como esta selección está hecha en una consanguinidad muy estrecha, hay que observar rigurosamente todas las reglas para estos casos, no emparejando más que aves desarrrolladas y fuertes, sin que en su vida hayan padecido enfermedad ni debilidad alguna que pueda haberlas restado su vigor desde que nacieron, no emparejando en la primera generación padres con hijos, utilizando los hijos de otras emparejadas semejantes, pudiendo volver a emparejarse, los padres con las nietas y madres con nietos, siguiendo desde este punto, cualquiera de las tablas estudiadas para estos casos.

La mejor ave no dará resultado si no se la tiene en un «medio conveniente». Esto es axiomático, entre los avicultores; por eso los gallineros, tan individuales como los de grupo, pollos, etc., han de cumplir todas las condiciones exigidas de espacio, ventilación, e higiene y en ellos se habrán tomado todas las medidas contra la invasión de parásitos.

Las incubadoras deben ser de buena marca, lo mismo que las madres artificiales y el cuarto donde se guardan en armarios estantes, debe cumplir las condiciones debidas. Los huevos para incubar, sala de incubación y solar de crías estarán calculados debidamente al cometido que han de cumplir.

Todas estas construcciones, al principio, cuando el número de polluelos es pequeño, puede pasarse en cualquier habitación, soleada y limpia y espaciosa; pero a medida que el número de aves aumenta, hay que construir todo según convenga a las necesidades, pues lo contrario, aumenta el trabajo, el asco es deficiente y todas las calamidades juntas caen sobre el gallinero con gran desesperación del avicultor, que no quiso gastarse el dinero a tiempo.

ENRIQUE P. DE VILLAMIL (De «La Industria Pecuaria»).

# J. BARRIOS

Tiene el honor de invitar a usted a visitar su nueva

## SALA-EXPOSICION

de Automóviles y Camiones instalada en la

calle de Lain-Calvo, 36, desde mañana domingo a las cinco y media de la tarde.

### Productos SAMAS



### HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### Hotel Universal

VENTA DE CAFE Y CAFE EN LA CASA DE LA COCINA

LA COCINA

CRISTALERIAS COMPLETAS

Cebada, 44.  
Muelas, 55.  
Yeros, 64.  
Lentejas, 163.  
Alubias, 260.  
Patatas, 10 reales arroba.  
Huevos, 2,50 docena.  
Cerdos al destete, 180 reales.  
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.  
Ovejas, 140.  
Carneros, 180.  
Lana blanca basta, 75.  
Idem negra basta, 34.  
Piel de cabrito, 16.  
Idem de cordero, 7.

LERMA

Trigo 76 reales fanega.  
Centeno, 59.  
Cebada, 45.  
Algarrobas, 60.  
Avena, 29.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 200.  
Idem medianos, 180.  
Patatas, 1,75 pesetas arroba.  
Aceite, 21,85 pesetas arroba al destale.

Vino tinto, 6,40.  
Vinagre, 5.  
Aguardiente sin añisar, 23.  
Cerdos al destete, 260 reales.  
Idem de seis meses, 700.

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Caballos, de 300 a 350 pesetas uno.  
Mulas cerradas, de 2.000 a 2.500.  
Mulas cerradas, a 350.  
Mulas quincenas, a 500.  
Cerdos vivos, de siete semanas, blancos, de 50 a 60 pesetas uno.  
Idem negro, de 40 a 45.  
Piel de oveja, a 4 pesetas una.  
De cabra, a 5.  
De ternera, a 15.  
De conejo, a 0,10.  
Gallinas y pollos, a 3,50 pesetas kilo.  
Pichones, a 3 el par.  
Conejos caseros, a 2,50 el kilo en vivo.

BARCELONA

Trigo, a 28 pesetas 55 kilos.  
Maíz, a 46 los 100.

Cebada, a 52.  
Yeros, a 64.  
BALTANAS (Palencia)

Precios que rigen:

Trigo, a 78 reales fanega.  
Centeno, a 54.  
Cebada, a 36.  
Yeros, a 61.  
Avena, a 29.  
Garbanzos superiores, a 200.  
Idem regulares, a 180.  
Muelas, a 60.  
Patatas, a 10 reales arroba.  
Vino blanco, a 20 reales el cántaro.  
Idem tinto, a 28.  
Vinagre, a 24.  
Aguardiente, a 8 el litro.

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

libretas ordinarias: 3 y 1/2 por 100 de interés anual

en cuentas corrientes a la vista: 2 por 100

Imposiciones a plazos de un año: 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933: 15.325.717'02 pesetas

En 30 de Junio de 1934: 16.322.979'74

El cuidado extremado con los machos que se dan a las pollas L-2. Por eso, por el tiempo que se tarda en comprobar un gallo, se comprenderá el alto precio a que hay que pagar un gallo debidamente comprobado, los cuales no deben adquirirse más que de avicultores de conciencia, que practiquen la selección debidamente; todo lo demás es perder el tiempo y el dinero y destrozar su gallinero si se mete en él un ave L-1. Téngase mucho cuidado con esta observación.

Las primeras incubaciones en el año 1935, serán muy trabajosas, pues el número de huevos, será muy reducido, y más si sólo se incuban los de cinco días de edad, teniendo que valer de incubadoras pequeñas, pues con huevos muy caros, pues habrá que gastar petróleo como si la incubadora estuviese completa; pero no habrá otro remedio.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

Un fuerte apoyo para suministrar a las madres vigor, energía y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quiere transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año. Pida Vd. el frasco de origen. No se vende a granel.

Curará Vd. su estreñimiento. Evitará desórdenes biliosos con **LAXANTE SALUD** Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

### Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista: 2 por 100. Imposiciones a tres meses: 3 por 100. Idem a seis meses: 3'60 por 100. Idem a un año: 4 por 100.

### CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.